



Acta N° 25

En la ciudad de Montevideo, el día 26 de agosto del 2020, en avenida 18 de Julio 1360, piso 2, comparecen: POR PARTE PROPONENTE: Paula Garbarino, C.I. 3.722.513-6 y POR INTENDENCIA DE MONTEVIDEO: Sebastián Bajsa, director del Departamento de Desarrollo Ambiental.

A los efectos de dar cumplimiento con lo dispuesto en el reglamento de Montevideo Decide (en particular, artículos 5, 6 y 8, resolución 1792/2019 de 8/4/2019), se procede a: a) dar lectura a la idea del proponente «Sistema de redes de contención de residuos»; b) dar respuesta en cuanto a su viabilidad; c) dar cuenta del reglamento aplicable en el proceso de la iniciativa.

Idea: «Sistema de redes de contención de residuos»

Código de la idea: MVD-2020-06-1350

Proponente: Paula Garbarino

Fundamentación (literal):

Crear un proyecto de redes de contención de residuos estratégicamente ubicadas en MVD, con el objetivo de frenar los desechos antes de que lleguen aguas abiertas.

Problemática y motivación del proyecto

Las principales vías de contaminación donde la basura y desechos tóxicos llegan al mar son la desembocadura de ríos, arroyos y drenajes, por este motivo creemos urgente desarrollar un proyecto de redes de contención de residuos



con el objetivo de frenar los desechos antes de que lleguen aguas abiertas utilizando redes estratégicamente ubicadas en diferentes puntos de la ciudad de Montevideo.

El objetivo de estas redes es contener el arrastre de desechos sólidos flotantes hacia el mar. 13.000.000 toneladas de plásticos se filtran al océano cada año, según los cálculos de la ONU, y provocan la muerte de alrededor de 100.000 especies marinas por año.

A pesar de que la mayoría de los plásticos quedan intactos durante décadas o siglos después de su uso, los que se deterioran acaban convirtiéndose en microplásticos y los peces y otros animales marinos los consumen.

En la ciudad de Kwinana, Australia, colocaron redes en las salidas de los tubos de drenaje, las cuales funcionan como un colador y atrapan los residuos que salen de las mismas, lo que evita que tengan contacto con el agua. Cuando las bolsas se llenan, se retiran y se vacían. Con una grúa, se recuperan los elementos que pueden ser reciclados. En cuatro meses de uso, las bolsas juntaron más de 370 kilos de basura.

Esta idea surge de las inquietudes que tenemos como colectivo de activistas, ya que somos parte de un movimiento internacional, Climate Save Movement, enfocado a construir bases sólidas de información acerca de cómo ayudar a mitigar la crisis climática de origen antropogénico. Nuestra labor en Montevideo se enfoca en brindar a la comunidad una herramienta básica como es la información mediante diversas actividades (talleres, limpiezas de playa y jornadas de concientización, entre otros).

Construcción colectiva

Asimismo, con este sistema de redes buscamos generar alianzas y fuentes de trabajo comunitario, las cuales han sido afectadas por la reciente situación que vive la comunidad mundial (Covid-19).

El objetivo final será elaborar las redes con el material de reciclaje recogido en



las mismas, específicamente envases plásticos, cuerdas y redes. Su construcción permitirá involucrar a la comunidad en las soluciones a los problemas que generamos como sociedad, por este motivo esta Idea se inserta en el eje temático #ConstruccionColectiva.

Tenemos claro que en un principio las redes podrán estar diseñadas con otros materiales. Existen en Montevideo distintas empresas, emprendimientos y movimientos involucrados en la reutilización de residuos plásticos con los cuales trabajar conjuntamente con la municipalidad de Montevideo, para empezar a generar una oportunidad real de economía circular donde los residuos se conviertan mediante recursos sustentables en otro producto, en este caso, en materiales para generar las redes.

Creemos que la ejecución del proyecto de redes afectará positivamente no solo a la ciudadanía residente del departamento, sino a el cuidado de las aguas del país con incidencia en aguas internacionales. Tenemos la certeza de que la Intendencia de Montevideo tiene competencia para llevar a cabo la solución y generar los recursos para desarrollar este proyecto. Creemos que la intendencia puede verse beneficiada con los materiales recogidos que tienen un valor comercial y pueden ser materia prima para la fabricación de otros productos.

Respuesta de Montevideo Decide sobre su viabilidad: viable parcial.

Con el objetivo de avanzar en el desarrollo de las estrategias planteadas en el Plan Director de Saneamiento y Drenaje Urbano Montevideo y en la Estrategia de Resiliencia de la IM, que proponen un manejo integrado de las aguas urbanas, la Intendencia de Montevideo desarrolló en los últimos años estudios de viabilidad de diferentes alternativas de drenaje resiliente para la franja costera en una zona comprendida en el Municipio E: playas Buceo, Malvín, Honda y Carrasco.

En este proceso se concluyó que los desafíos actuales de gestión no podrán resolverse recurriendo únicamente a soluciones de ingeniería «dura» o tradicional, sino que deben encuadrarse dentro de un nuevo paradigma de gestión que:



- Recorra a soluciones «blandas» para la gestión de las aguas de escurrimiento pluvial, de manera de reducir costos y minimizar impactos ambientales.
- Fomente la participación de una amplia gama de actores interesados.
- Coloque los desafíos de la operación y mantenimiento de los sistemas en la primera plana de la matriz institucional. En ese marco se plantean soluciones flexibles, integrales y de valor urbano que solucionan problemas de erosión localizada en la costa.

En este sentido se trabajó en la elaboración de un proyecto integral, que incluye redes de contención en la costa Este de Montevideo.

Al mismo tiempo se trabaja en la elaboración de un anteproyecto para el diseño de tres sistemas en la cuenca del arroyo Chacarita.

El estudio de viabilidad muestra que la Idea «Sistema de redes de contención de residuos» está alineada con la estrategia de intervención de la Intendencia de Montevideo. En tal sentido, se considera pertinente elaborar una propuesta común que pueda ser sometida a votación en la etapa final del ciclo 2020 de Montevideo Decide y, en función del resultado, se prevé su implementación en la medida que se apruebe la ejecución presupuestal asociada a su desarrollo.

En este acto se dio lectura a la señora Paula Garbarino de la respuesta de Montevideo Decide, quien manifiesta estar de acuerdo. Por esta razón, la propuesta planteada por la Intendencia de Montevideo explicada anteriormente pasará a etapa de votación entre el 1 y el 15 de setiembre de 2020.